# MUROS LIBRES

JUSTIFICACIÓN:

La iniciativa Muros Libres es un sistema de gestión de intervenciones artísticas en muros de la ciudad para la promoción del arte urbano que pone al servicio de los artistas lugares permitidos para expresarse libremente. Este sistema facilita a los artistas o aficionados al arte urbano muros de titularidad municipal para pintar libremente.

Surge de la necesidad de vincular a los diferentes agentes implicados en el arte urbano y promover una normalización de las expresiones artísticas de carácter legal y libre en muros que son continuamente intervenidos con grafitis ilegales.

La implementación de este proyecto puede suponer una mejora del uso cultural, social y económico de estos lugares, concibiendo el arte urbano como herramienta de dinamización social y cultural. Su objetivo es dotar al ciudadano de la posibilidad de que pueda ejercitar su expresión artística mediante la ejecución de sus obras en muros del espacio público proporcionándoles un canal para mostrar su obra, despertar el interés de personas con sensibilidad artística que quieran atreverse a pintar y ofrecer su obra a su barrio, incentivar la participación ciudadana a través del arte en la calle y favorecer la utilización responsable de estos muros en espacios públicos, evitando el mal uso de otros que supone, además de la mala imagen que se puede proyectar, una elevación del gasto de limpieza y conservación.

EL PROYECTO:

El Ayuntamiento de Huelva, a través del Área de Juventud de la Concejalía de Turismo, Comercio y Juventud y la Concejalía de Infraestructuras, con la necesaria implicación del Área de Movilidad y Seguridad Ciudadana pone en marcha la iniciativa MUROS LIBRES.

Esta iniciativa demandada por los artistas urbanos onubenses, nace de la necesidad de crear espacios legales donde poner en práctica esta disciplina artística (mural-graffiti) y dar la oportunidad de desarrollar su creatividad y facilitar el acceso a muros de la ciudad.

Esta iniciativa facilita a los artistas, muros de titularidad municipal para pintar libremente.

En total, serán varios los espacios destinados a la iniciativa **“Muros Libres”:**

El proyecto se implementará por fases.

En la primera fase, piloto, se utilizará el área PARQUE ALONSO SÁNCHEZ, al ser la más demandada por el colectivo de artistas urbanos al tiempo que resulta la más vandalizada en la actualidad, así como PARQUE MORET (Zona Parkour, junto a la entrada de la Hispanidad)

Del éxito de esta primera fase dependerá la implementación con las mismas condiciones o con las modificaciones oportunas, derivadas de la evaluación de la primera fase, en otras áreas/espacios.

PROCEDIMIENTO:

- Los muros libres disponibles, estarán debidamente señalizados no pudiéndose salir de la zona marcada. Los muros disponibles estarán señalizados mediante esta placa

- No será necesaria realizar inscripción o solicitud por parte de los artistas/aficionados para el uso de los muros señalados, bajo la previsión de un equilibrio entre lo efímero de este arte urbano y el respeto a las obras realizadas. (Este punto será de especial observación/evaluación de cara a la segunda fase)
- El consistorio se reserva el derecho a reacondicionar los muros eliminando obras que no respeten los principios legales de respeto a la dignidad de las personas, a la no discriminación por razón alguna y a cualquier apología que se encuentre tipificada como acto delictivo.
- Igualmente tampoco estará permitida la participación en esta iniciativa con fines publicitarios ni lucrativos de forma directa o indirecta, incluyendo la apología de partidos políticos.

**Parque Alonso Sánchez**

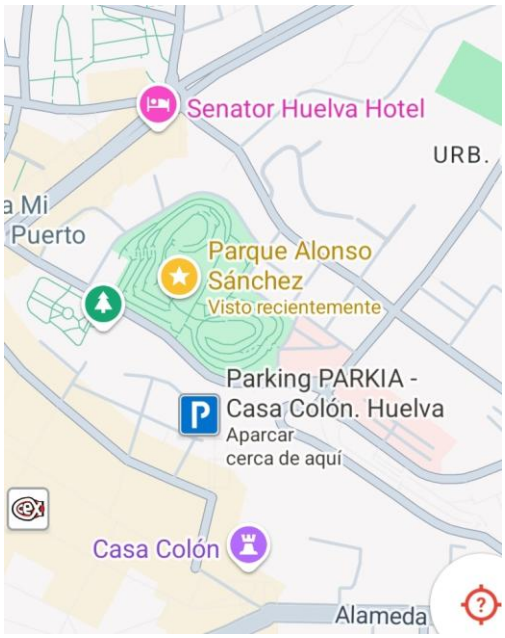

**Parque Moret (Zona Parkour)**